



La Junta Electoral del Departamento de Periodismo y Comunicación Global, siguiendo lo dispuesto en el art. 75.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense y del art. 122 del Reglamento Electoral de la UCM, publica la proclamación provisional de candidatos presentados para la elección de representantes del Resto de Personal Docente e Investigador del Consejo de Departamento. La relación es la siguiente:

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
NO SE HAN PRESENTADO CANDIDATURAS	

Si el 24 de noviembre no se ha interpuesto reclamación contra esta PROCLAMACIÓN PROVISIONAL de representantes de Resto de Personal Docente e Investigador en el Consejo del Departamento de Periodismo y Comunicación Global, esta deviene, en definitiva.

Madrid, en el día de la firma digital

Fdo.: M^a de los Ángeles Chaparro Domínguez

Secretaria de la Junta Electoral del Departamento de Periodismo y Comunicación
Global